

B) MEDIOS DE PRODUCCIÓN

1. MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS

1.1. Fertilizantes

1.1.1. Producción y consumo

Las cifras recogidas por la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE) muestran un repunte considerable (+7,2%) en el consumo tras el descenso de los últimos años. Así, el volumen estimado de consumo durante el año 2007 es de 5.193.800 t de fertilizantes.

La producción también crece, aunque a menor ritmo que las ventas (+5,1%), alcanzando las 4.307.700 t (incluyendo lo destinado a autoconsumo).

El comercio exterior se mantiene más estable, con variaciones del 0,8% en importaciones y del -2,3% en exportaciones.

A) PRODUCCIÓN

A pesar del descenso continuado en la fabricación de los abonos nitrogenados simples (suponen el 43,4% del total fabricado), la producción nacional de fertilizantes aumentó un 10% al llegar a los 4,3 millones de toneladas de producto.

Por elementos fertilizantes, la producción de nitrógeno alcanzó 701.000 t en el año 2007; la de anhídrido fosfórico 395.000 t y la de óxido de potasio 623.100 t. En relación a las cifras de producción de 2006, se observa un ligero descenso en el N de -1,4% y aumentos del 19,1% y del 6,7%, en los otros nutrientes.

Aunque la producción nacional de abonos nitrogenados simples sigue disminuyendo, el descenso es menor que en años anteriores, cifrándose en un 3,9%. Es llamativa la reducción en la producción de nitrosulfato amónico (-77,1%), que hace que en los últimos dos años se hayan dejado de producir más de 100.000 t. Son también destacables los descensos en nitrato amónico cálcico y nitrato amónico (ambos alrededor del 15%), mientras que la producción de sulfato amónico y urea suben (5,1% y 5,9%, respectivamente). Sobresale el incremento en la producción de soluciones nitrogenadas, superando ampliamente las 100.000 t (+53,4%).

La subida en la producción de abonos fosfatados simples es espectacular (+158%), llegando a las 160.800 t. La fabricación de abonos potásicos simples también crece, pero en menor medida (+6,7%), quedando en 790.800 t.

La producción de abonos complejos experimenta, asimismo, un incremento notable (+10,1%), rondando ya el millón y medio de toneladas (1.490.000 t).

B) CONSUMO

El consumo durante el año 2007, asimilándolo a las ventas, experimentó un incremento apreciable respecto a las cifras del año 2006 (+7,2%), superando los 5 millones de toneladas. El consumo durante el último trienio para los distintos grupos de fertilizantes, se detalla, en miles de toneladas, en el *cuadro n.º 67*.

Expresado este consumo en unidades fertilizantes, el incremento es generalizado, aunque mucho mayor en el consumo de P_2O_5 (+22,5%) y K_2O (+14,6%) que en N (+1,7%).

Del análisis del consumo destacan los siguientes aspectos:

Cuadro n.º 67:

En producto comercial	2005	2006	2007
Nitrogenados simples	2.277	2.515	2.397
Fosfatados simples	210	178	249
Potásicos simples	221	248	263
Complejos	2.136	1.901	2.285
Total fertilizantes	4.844	4.843	5.194
En elementos fertilizantes	2005	2006	2007
Total N	927	970	986
Total P ₂ O ₅	513	452	554
Total K ₂ O	414	390	445

Fuente: ANFFE.

- Destaca el descenso de los abonos nitrogenados simples (-4,7%), con una reducción de más de 100.000 t como consecuencia de las bajadas en los productos más consumidos, como nitrato amónico cálcico (-7,1%), sulfato amónico (-12%) y nitrato amónico (-4,1%); aunque atenuado por el importante ascenso de las soluciones nitrogenadas (+20,7%) y la estabilización de la urea (+0,5%). Es de subrayar el importante descenso del consumo de nitrosulfato amónico, que prácticamente desaparece.
- En los abonos nitrogenados simples, los productos de mayor consumo en España siguen siendo, a pesar de los descensos, los nitratos amónicos (incluyendo nitrato amónico cálcico), en sus distintas graduaciones, con un total de 929.000 t, seguido de la urea con 533.600 t, del sulfato amónico con 377.500 t y de las soluciones nitrogenadas con 306.900 t.
- Sobresale el incremento (+39,5%) en el consumo de abonos fosfatados simples, situándose en 249.000 t, debido principalmente al superfosfato simple, que sube un 45,8%.
- Los abonos potásicos simples también crecen (+6,2%) aunque más moderadamente, a pesar del ascenso importante en el consumo de sulfato potásico (+18%), puesto que el consumo de cloruro potásico (219.700 t), que representa por encima del 80% del total de abonos potásicos simples, aumentó sólo ligeramente (4,1%).
- Igualmente destacable es el aumento del conjunto de los abonos complejos, por encima del 20% de lo consumido en 2006, superando los 2 millones de t. Los fertilizantes más empleados son los NPK, que suponen por encima del 75% del total y que aumentan su consumo en un 21,4%.
- Los fosfatos amónicos, conocidos también como MAP y DAP, crecen de forma considerable (+56,1% y +15,5%, respectivamente), revirtiendo la tendencia decreciente de los últimos años.
- El consumo de abonos NK supera de nuevo las 100.000 t, constituidos prácticamente en su totalidad por el nitrato potásico, al incrementarse en un 13,4%.

Los precios medios de los fertilizantes han experimentado un incremento importante (+9,3%) en referencia a los precios medios de 2006. Destacan los incrementos en los precios medios de DAP (+22,8%), abonos complejos (+14,6%), urea y sulfato amónico (ambos por encima del 10%). Esta subida es especialmente notoria en el último trimestre, de forma que la diferencia entre el precio en diciembre de 2006 y de 2007 se cifra en un +23,4%.

1.1.2. Comercio exterior

A) IMPORTACIONES

Durante el año 2007, las importaciones de fertilizantes se mantienen en cifras similares a las del año anterior, situándose en 2,8 millones de toneladas (lo que supone un incremento del 0,8%). La fuerte subida de las importaciones de abonos complejos (+20,2) se ve compensada por los descensos en los demás grupos de productos: nitrogenados simples (-9,5%), fosfatados (-6,9%) y potásicos simples (-6,3%). Las variaciones más destacables por diferentes productos son: los descensos en nitrato amónico cálcico (-26,5%), en sulfato amónico (-15,7%) y en cloruro potásico (-10,2%) y el ascenso en las importaciones de abonos complejos NPK con más del 10% en N (+46,5%).

B) EXPORTACIONES

La cantidad total de abonos exportados experimenta, en cambio, un ligero descenso (-2,3%), suponiendo un total de 1,3 millones de toneladas, debido a las caídas en las exportaciones de abonos nitrogenados simples (-9,7%) y de potásicos simples (-3,5%), a pesar del ascenso de abonos fosfatados simples (+302,2%) y de abonos complejos (+3,9%). Por grupos de productos, sobresalen los ascensos en sulfato amónico (+20%), en abonos complejos NPK con menos del 10% en N (+48,4%) y en MAP (+1464,4%). Igualmente destacables son los descensos en nitrato amónico cálcico (-16,2%), abonos complejos NPK con más del 10% en N (-21,8%) y DAP (-29,9%).

1.1.3. Registro de productos

El Real Decreto 824/2005, de 8 de julio, sobre productos fertilizantes, indica que los abonos orgánicos, los abonos órgano-minerales y las enmiendas orgánicas (grupos 2, 3 y 6, del anexo I del real decreto) deben inscribirse en el Registro de Productos Fertilizantes antes de su comercialización (8). Durante 2007 se han autorizado 262 nuevos productos fertilizantes. Finalizado el año, el número de productos registrados alcanza la cifra de 1.716, contando los inscritos tanto en el actual como en el anterior Registro de Fertilizantes y Afines (aquellos que todavía pueden comercializarse y etiquetarse de acuerdo con la normativa anterior, es decir, que aún no han alcanzado la fecha de caducidad de su autorización).

Cerca de la tercera parte de las inscripciones del año 2007 (29,4%) se corresponden con enmiendas orgánicas, seguida por los abonos órgano-minerales NPK sólidos (27,1%). Los abonos orgánicos NPK y los órgano-minerales NK líquidos suponen, cada uno, alrededor de un 10% de los productos registrados este año. Cada vez es menor la presencia de abonos especiales con aminoácidos, puesto que este tipo de productos ya no son de obligada inscripción en el actual Registro.

Además, la DG de Agricultura del MAPA, como encargada del Registro Nacional de Lodos, continúa su labor de recopilar y centralizar toda la información referente a las estaciones generadoras de lodos por CC.AA. (producción, utilización en agricultura, analíticas...). En el año 2007 se ha enviado a la Comisión Europea, el preceptivo informe de síntesis correspondiente a los años 2004, 2005 y 2006, requerido por la Directiva 91/962/CEE. Señalar, como dato más actual, que en Espa-

(8) El modelo normalizado de comunicación al Registro se aprobó por Orden APA/260/2006, de 31 de enero, y tanto el modelo de comunicación como las instrucciones para cumplimiento se encuentran en la página de Internet: <http://www.mapa.es/es/agricultura/pags/fertilizantes/registro.htm>

ña se produjeron 1.065.000 t de lodos en 2006 (expresados en materia seca), de los cuales un 64,5% se aplican en la agricultura.

1.1.4. Otras actividades

Durante el año 2007 se han sucedido distintas reuniones de los Grupos de Trabajo del Comité de Expertos en Fertilización, así como una reunión plenaria, con el objetivo de modificar el RD 824/2005, tanto para corregir ciertos aspectos como para su adaptación al progreso técnico. Fruto de estos trabajos ha sido el Real Decreto 1769/2007, de 28 de diciembre, y la tramitación de una orden de modificación de sus anexos. Este nuevo real decreto permite el transporte en cisterna de los abonos clasificados como peligrosos, siempre que se rijan por el acuerdo ADR sobre transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Desde 1996 se viene elaborando el Balance de Nitrógeno en la Agricultura Española, siguiendo directrices de la OCDE y de Eurostat. Las modificaciones introducidas en el BNAE y en el BPAE 2005 se centran en la incorporación de los resultados del estudio "Balance de nitrógeno y emisiones en la ganadería" y en el cambio de las fuentes a utilizar, al emplear sólo el anuario estadístico y sus avances, para dotar a toda la serie (1996-2005) de mayor uniformidad. Los datos de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, que se venían utilizando, no cubren todo ese período. Se está recalculando toda la serie con los nuevos criterios adoptados, además de elaborar el balance del año 1990. A lo largo del año 2007 se ha mantenido una fluida relación con la OCDE, con el objetivo de coordinar al máximo sus balances de España, con los realizados por el MAPA.

Partiendo de una propuesta hispano-holandesa, el 20 de febrero de 2007 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 162/2007, de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2003/2003, de 13 de octubre, relativo a los abonos. Este reglamento introduce mayores exigencias en la definición del quelato de hierro y actualiza la lista de agentes quelantes autorizados, además de corregir errores del anexo de métodos de análisis y toma de muestras.

En 2007 finalizaron los trabajos del estudio del convenio suscrito con el MIMAM y el INIA, para caracterizar la capa superficial de los suelos agrícolas y de pastos en cuanto a metales pesados, materia orgánica y otros parámetros, completando el anterior estudio publicado con la ampliación a los suelos de las islas Canarias y Baleares e incorporando nuevos parámetros como son el contenido en fósforo y potasio o su clasificación litológica.

1.2. Mecanización

1.2.1. Censo

A finales de 2007 el parque nacional de maquinaria automotriz estaba compuesto por las siguientes máquinas (*cuadro n.º 68*).

Estas cifras, no obstante, habría que corregirlas a la baja, pues se ha podido constatar que, en numerosas ocasiones, cuando un tractor, un motocultor o una cosechadora quedan inservibles en la explotación o se achatarran, no se anula su inscripción en el Registro provincial. Este hecho ha sido contrastado y cuantificado en diversos estudios llevados a cabo en distintas ocasiones y CC.AA., culminando con un estudio estadístico, basado en un análisis muestral, realizado entre finales de 2005 y comienzos de 2006, sobre el parque de tractores, y otro similar en 1999, sobre el de cosechadoras de cereales, en los que se llegó a estimar el porcentaje de tractores y cosechadoras que, estando inscritos, no estaban trabajando. De acuerdo con estas estimaciones, el parque nacional de tractores sería de 869.331 tractores y 26.330 cosechadoras de cereales.

Cuadro n.º 68:

	N.º Maquinas
Tractores	1.016.043
Motocultores y motomaquinarias	281.471
Cosechadoras de cereales	52.047
Cosechadoras de forraje	1.140
Cosechadoras de remolacha	999
Cosechadoras de algodón	1.183
Cosechadoras de hortalizas	676
Vendimiadoras	1.024
Otras cosechadoras	913
Equipos de carga	2.565
Tractocarros	2.915
Otras máquinas automotrices	668

Fuente: MAPA.

El índice de mecanización provisional crece hasta alcanzar un 353,4 CV por 100 ha. Este índice representa la relación entre la suma de la potencia de tractores, motocultores y motomáquinas inscritos y la suma de hectáreas de tierras de cultivo y la de prados naturales.

1.2.2. Inscripciones en 2007

Las inscripciones de maquinaria nueva durante el año 2007, según los distintos tipos de máquinas se resumen en el cuadro siguiente, junto con los datos correspondientes a los dos años anteriores:

Cuadro n.º 69:

Tipos de máquinas	2005	2006	2007
Tractores	16.454	16.605	17.241
Motocultores y motomáquinas	800	570	525
Cosechadoras de cereales	381	361	385
Otras cosechadoras	374	304	245
Equipos de carga	335	374	353
Tractocarros	94	82	89
Otras máquinas automotrices	37	35	30
Maquinarias arrastrada y suspendida	9.850	10.884	10.768
Remolques	7.260	7.573	7.570
Otras máquinas	186	234	270
Total	35.771	36.982	37.476

Fuente: MAPA.

Durante 2007, a pesar de la ligera recuperación de la inscripción de tractores (+3,83%), el mercado global de la maquinaria agrícola se mantiene bastante estable, creciendo sólo en un 1,34% muy inferior al 3,4% del año anterior. Así, los descensos tanto en equipos automotrices de reco-

lección (-5,26%) como en los de carga (-5,61%) provocan una caída significativa de la maquinaria autopropulsada (-4,67%). Como se observa en la tabla, la maquinaria arrastrada y suspendida alcanza unas cifras similares a las de 2006, puesto que se compensan los incrementos en equipos de recolección (6,69%) con los descensos en equipos de tratamiento (-6,6%) y en equipos para aporte de fertilizantes y agua (-2,98%).

Destaca el fuerte aumento en la potencia media de los tractores inscritos en 2007, 96,7 CV, valor muy superior a la potencia media del parque existente que, a 31 de diciembre de 2007, es de 63,0 CV. Es destacable la fuerte demanda de tractores estrechos (viñeros y fruteros especialmente), que representan el 29,2% del mercado nacional.

Analizando el número de inscripciones de maquinaria por comunidades autónomas, se observa un comportamiento muy irregular entre ellas, con un fuerte incremento en las cifras de Galicia, La Rioja, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña, y descensos notables en Canarias, Asturias, Comunidad Valenciana, Extremadura y Cantabria. En el resto de CC.AA., las oscilaciones son menores (9).

1.2.3. Ayudas para la adquisición de máquinas

Con independencia de los programas más generales de ayudas que contemplan también estos medios de producción, como es la línea para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, con carácter específico dedicado a la mecanización, durante el año 2007 se llevaron a cabo los dos programas siguientes:

- Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

Regulado por Orden de 19 de febrero de 1993, modificada en última ocasión por la de 26 de abril de 2007, cuyos fondos son gestionados por las comunidades autónomas mediante el establecimiento de Planes de innovación tecnológica anuales.

- Renovación del parque nacional de tractores.

El Plan de renovación del parque nacional de máquinas agrícolas está encaminado a la sustitución de tractores y otras máquinas automotrices por nuevos modelos que mejoren las condiciones de trabajo, tengan una mayor eficiencia energética y produzcan menor impacto ambiental, tuvo un gran éxito durante el año 2007, recibándose más de 6.000 solicitudes de ayuda en el conjunto de las CC.AA. y aprobándose cerca de 3.000 solicitudes, por un importe de más de 17 millones de euros.

El presupuesto total aportado por el MAPA para ambas líneas superó los 60 millones de euros. Este importante esfuerzo presupuestario ha sido la respuesta del MAPA a la gran aceptación que, en 2007, tuvo el “Plan Renove” entre los profesionales de la agricultura, signo claro de la situación favorable por la que pasa la mecanización agraria en España que se refleja en que la inversión de los agricultores en este importante medio de producción ascendió en 2007 a cifras cercanas a los 1.300 millones de euros.

Las dos líneas se engloban en un único concepto presupuestario denominado “Promoción de nuevas tecnologías, renovación y racionalización del uso de medios de producción agrícolas”, alcanzando en el año 2007 un importe total de 62.675 miles de euros, cuya distribución por comunidades autónomas se expresa en el siguiente cuadro.

(9) Más información, en la publicación “Inscripción de maquinaria agrícola. Año 2007” del MAPA.

Cuadro n.º 70:

Comunidad Autónoma	Euros
Andalucía	10.359
Aragón	6.030
Asturias (Principado de)	1.725
Baleares (Illes)	758
Canarias	470
Cantabria	269
Castilla-La Mancha	7.828
Castilla y León	7.926
Cataluña	6.902
Extremadura	4.037
Galicia	8.965
Madrid (Comunidad de)	318
Murcia (Región de)	2.499
Rioja (La)	850
Valenciana (Comunidad)	3.719
Total	62.675

Fuente: MAPA.

El Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, ha sido modificado por el Real Decreto 228/2008, de 15 de febrero, que regula las ayudas para 2008 e introduce como novedades más importantes:

- Inclusión de nuevas máquinas (abonadoras y equipos fitosanitarios) como susceptibles de recibir la ayuda del achatarramiento de tractores y otras máquinas automotrices, siempre que hayan sido ensayadas en uno de las estaciones de ensayo designadas por el MAPA a propuesta de las CC.AA.
- Establecimiento de un tope máximo para la ayuda, fijado en 12.000 € por tractor, 30.000 para el caso de equipos de recolección y el 30% de la inversión para el resto de las máquinas.

1.2.4. Homologación y verificación de maquinaria

Los principales datos de homologaciones y autorizaciones realizados en la Estación de Mecánica Agrícola se resumen del modo siguiente:

- Homologaciones de la potencia en la toma de fuerza de los tractores agrícolas: **4**.
- Homologaciones de estructuras de protección para tractores: **3**.
- Autorizaciones de inscripción de tractores con homologación de tipo CE: **552**.
- Autorizaciones para estructuras de protección para tractores con homologación de tipo CEE: **335**.
- Ensayos correspondientes a Directivas CE aplicables a los tractores agrícolas: **26**.
- Ensayos de estructuras de protección para tractores agrícolas según los Códigos OCDE 4, 6, 7 y Directivas CE: **6**.
- Ensayos de estructuras de protección contra el vuelco (ROPS) en maquinaria para el movimiento de tierras según la norma UNE-EN 13510 y en maquinaria forestal según la norma ISO 8082: **7**.
- Ensayos de resistencia de la estructura a la penetración de objetos (FOPS) en maquinaria para el movimiento de tierras, según la norma UNE-EN 13627, en maquinaria forestal, según la norma ISO 8083, y en excavadoras, según la norma UNE 115231: **3**.

- Ensayos de resistencia de la estructura para protección del operador en excavadoras, según la norma UNE 115231: **1**.
- Ensayos de protectores de ejes de transmisión de juntas cardan según las normas UNE-EN 1152 y UNE-EN ISO 5674: **28**.
- Comprobaciones de equipos de control de instalaciones de ordeño mecánico según la norma UNE 68069: **28**.
- Ensayos según el Código 2 de la OCDE:
 - Potencia a la toma de fuerza: **3**.
 - Tracción a la barra: **1**.
- Homologaciones individuales, según Real Decreto 2140/1985 y 1204/1999:
 - Estructuras de protección: **4**.
 - Potencia a la toma de fuerza: **3**.
- Informes sobre reformas de importancia (n.º 39), según Orden CTE/3191/2002: **7**.
- Certificados para autorizar tractores de segunda mano procedentes de la UE, según Real Decreto 2140/1985:
 - Estructuras de protección: **3**.
 - Potencia a la toma de fuerza: **2**.

1.2.5. Promoción de una mecanización agraria más eficiente

Durante 2007 tuvieron lugar las cuatro demostraciones con las que culmina un programa que ha venido desarrollándose durante más de 40 años. Su objetivo es el de promocionar una mecanización agraria más eficiente, mediante la exhibición de maquinaria en campo, trabajando.

El programa del año 2007 se compuso de:

- III Demostración Internacional de aplicación mecanizada de fertilizantes orgánicos, que se celebró en Egea de los Caballeros (Zaragoza), el 10 de marzo.
- XXI Demostración Internacional de maquinaria para la recolección de forraje y VII Demostración de maquinaria para la alimentación del ganado, que tuvo lugar en la SAT “Las Heras” en Herada de Soba (Santander), el 7 de junio.
- I Demostración Internacional de recolección mecanizada de aceituna de verdeo. El 4 de octubre, en la finca “La Gallina” en Arahal (Sevilla) sólo pudo tener lugar una exhibición de las máquinas, así como las conferencias-coloquio que había previstas, debido a las lluvias del día anterior que imposibilitaron el trabajo en campo de la maquinaria allí reunida.
- VIII Demostración Internacional para la mecanización del cultivo de patata, celebrada en la finca “Can Peu Blanc. Mateu Uco”, en Sa Pobla (Mallorca), el 13 de diciembre.

1.3. Productos fitosanitarios

1.3.1. Producción y consumo

A) PRODUCCIÓN

En España es poco relevante la síntesis de sustancias activas. La industria nacional se centra en la fabricación de productos fitosanitarios, suponiendo la mayoría del consumo. La capacidad de producción tradicionalmente es muy superior a la capacidad utilizada (debido a la estacionalidad del consumo y a la formulación de algunas fábricas).

B) CONSUMO

El consumo de productos fitosanitarios, al igual que el de otros medios de producción, está claramente afectado por las expectativas de cosecha por parte de los agricultores y, por lo tanto, por los factores climáticos, especialmente la pluviometría. En el *cuadro n.º 71* se reflejan los datos correspondientes a los consumos anuales de la asociación mayoritaria en el sector, que representa alrededor del 80% del mercado. Los datos expresan el consumo global y por clases de productos fitosanitarios, en toneladas.

Cuadro n.º 71:

Clases de productos	2005	2006	2007
Insecticidas	17.033,6	16.469,9	16.518,9
Acaricidas	692,9	531,4	396,1
Nematicidas	11.971,6	10.397,4	10.222,7
Fungicidas	27.382,3	26.351,2	23.397,0
Herbicidas	23.985,2	27.386,7	29.387,4
Varios	15.294,0	14.543,5	14.819,9
TOTAL	96.359,6	96.157,2	94.742,0

Fuente: AEPLA (10).

El consumo sigue manteniéndose en cifras similares a los años precedentes, experimentando una ligera disminución (-1,4%), aunque en cifras de gasto la tendencia es contraria (+3,6%) por el incremento de los precios de los productos. Por grupos de productos, la evolución es irregular, atenuándose los descensos en el consumo de fungicidas (-11,2%) con el aumento en herbicidas (+5,6%), mientras que las variaciones son menores en insecticidas y nematicidas. Es de destacar, aunque no se refleja en el cuadro, el espectacular aumento de la categoría "molusquicidas y rodenicidas" (incluida en el apartado de "varios") de un +34,3%, como respuesta a la plaga de topillos sufrida este año.

Se han elaborado los informes reglamentarios de los resultados correspondientes a 2006 de los Programas de Vigilancia de la Comercialización y del Uso de Productos Fitosanitarios realizados por las comunidades autónomas, a los que se ha dado amplia difusión nacional e internacional. Se realizaron 4.629 inspecciones en establecimientos del sector, en las que se han iniciado 631 expedientes por infracción. El porcentaje de infracciones respecto a inspecciones realizadas ha descendido ligeramente (alrededor de un 3%), siguiendo la tendencia de años anteriores, lo cual indica que se continúa avanzando en el grado de cumplimiento de la normativa vigente. En cuanto a la utilización de productos, se realizaron 1.041 inspecciones en empresas de tratamiento y explotaciones agrarias, con un porcentaje de infracción del 9,5%.

1.3.2. Registro de Productos Fitosanitarios

Se ha mantenido el ritmo de funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios y de sus Grupos de Expertos. La actividad del Registro Oficial de Productos Fitosanitarios,

(10) Asociación Empresarial para la protección de las plantas

medida en cifras de iniciación de expedientes, se ha mantenido muy próxima a la del año anterior, por el elevado número de expedientes de revisión iniciados. Continúa aumentando el número de expedientes que requieren una evaluación técnica compleja que ya representan el 45% de las nuevas solicitudes y más del 55% del resto de los expedientes, lo que, unido a los efectos de la revisión comunitaria de las sustancias activas antiguas, está determinando un importante incremento de la demanda de trabajo técnico-científico en esta área.

En 2007 se ha mejorado la información sobre productos fitosanitarios y límites máximos de residuos, contenida en la página Web de este Ministerio, que ofrece a los usuarios la posibilidad de disponer, a través de Internet, de la más amplia y actualizada base de datos sobre Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario (11).

1.3.3. Límites máximos de residuos de productos fitosanitarios

Las comunidades autónomas desarrollan el Programa de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen, establecido por Real Decreto 280/1994, y el Programa Coordinado Comunitario conforme a la Recomendación de la Comisión n.º 2007/225/EC. Durante 2007 se han tomado alrededor de 3.400 muestras de frutas y hortalizas, cereales y otros productos vegetales y se ha realizado el análisis de residuos para determinar la posible presencia de más de 200 sustancias activas plaguicidas.

Los informes reglamentarios de los resultados de 2006, elaborados durante 2007, revelan que, en el conjunto de ambos programas, el 95,9% de las frutas y hortalizas que se comercializan y el 98,5% de los cereales cumplen la normativa vigente. Es de destacar que el 59,2% de las muestras de frutas y hortalizas y el 93,3% en el caso de los cereales no presentan residuos. En el control de cereales, sólo el 1,5% de las muestras ha rebasado los Límites Máximos de Residuos (LMR) establecidos, y en frutas y hortalizas este porcentaje asciende al 4,1%, aunque en general, no superan significativamente los LMR.

1.4. Semillas y plantas de vivero

1.4.1. Producción y comercio de semillas

La producción de semillas en la campaña agrícola 2006/2007 ha sido de 365.876 t, lo que supone una disminución del 5% respecto a la campaña precedente, aunque si no tenemos en cuenta la semilla reprecintada, la disminución de la semilla precintada por primera vez ha sido de sólo el 3,6%.

El resumen, por grupos de especies, queda reflejado en el *cuadro n.º 72*.

En el *cuadro n.º 73* figuran los precintados de semilla nacional de las campañas 1999/2000 a 2005/2006.

Por grupos de especies se destaca lo siguiente:

CEREALES DE PAJA

La producción en la campaña 2006/2007 ha disminuido un 5% con respecto a la campaña anterior, que se ha debido fundamentalmente a la disminución del trigo duro (-18%), compensado con los incrementos de la cebada (5%), la avena (15%) y el triticale (casi un 50%).

(11) Internet: <http://www.mapa.es/agricultura/pags/fitos/registro/introregistro.htm>

Cuadro n.º 72:

**PRODUCCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS CERTIFICADAS
CAMPAÑA 2006-2007 (toneladas)**

Especies o grupos de especies	Precintado (1)	Precintado (2)	Total
Cereales de paja	289.600	18.160	307.760
Maíz y sorgo	1.068	386	1.454
Oleaginosas y textiles	4.860	849	5.709
Forrajeras y leguminosas de pienso	19.947	441	20.388
Hortícolas y leguminosas consumo humano (3)	737	1	738
Patata	29.839	0	29.839
Total	346.041	19.835	365.876

(1) Semilla producida, en la campaña agrícola 2005/2006, que es objeto por primera vez de precintado y de toma de muestras con vistas a su comercio en la campaña de comercialización 2006/2007.

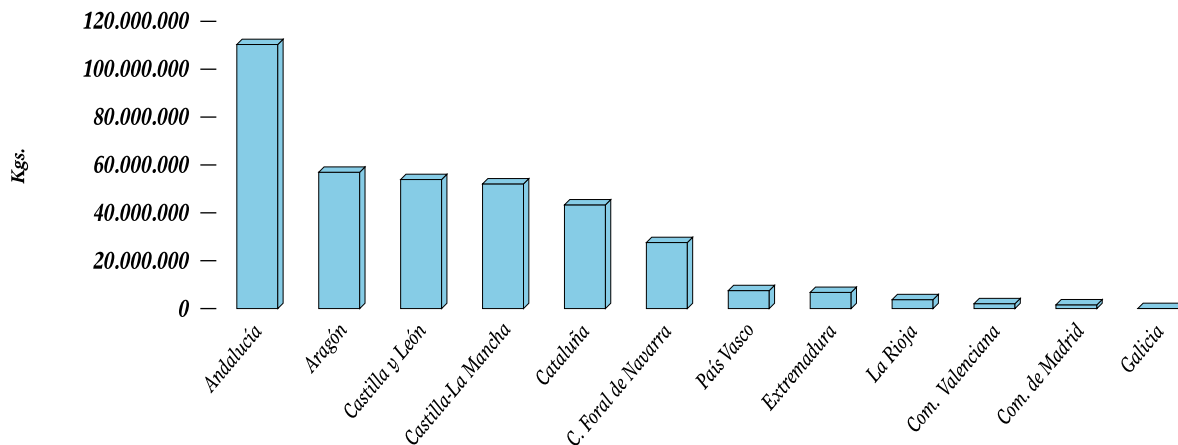
(2) Remanentes de campañas anteriores que se reprecintan oficialmente, siendo objeto de un nuevo control oficial con su correspondiente toma de muestras.

(3) Sólo semilla precintada oficialmente. La producción nacional de semilla de categoría estándar, que en general no se precinta oficialmente, aunque sí se somete a determinados controles oficiales, viene suponiendo unas 1.300-1.500 t/año.

Fuente: Oficina Española de Variedades Vegetales.

Gráfico n.º 78:

KILOGRAMOS DE SEMILLA CERTIFICADA POR CC.AA. CAMPAÑA 2006/2007



MAÍZ Y SORGO

La producción de estas especies experimenta un importante retroceso del 13% en relación con la pasada campaña 2005/06.

Cuadro n.º 73:

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE SEMILLAS CERTIFICADAS (t)
(Campañas 1999/2000 a 2005/2006)

Especies o grupos de especies	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006
Cereales de paja	249.904	348.768	356.239	392.167	396.239	382.772	322.523
Maíz y sorgo	3.455	3.030	3.262	3.753	2.506	1.555	1.675
Oleaginosas y textiles	10.587	8.914	8.315	8.193	7.099	6.638	7.038
Remolacha azucarera	253	140	162	0	0	0	0
Forrajeras y leguminosas pienso	30.159	30.024	19.454	28.088	29.608	34.448	17.077
Hortícolas y legum. consumo humano	303	795	568	661	542	1.312	755
Patata	47.515	46.038	46.912	48.035	38.932	45.125	37.067
TOTAL	342.176	437.709	434.912	480.897	474.926	471.850	386.135

OLEAGINOSAS Y TEXTILES

En el conjunto de oleaginosas y textiles, la producción nacional, campaña 2006/07, se ha reducido un 19% respecto a la campaña anterior.

Por especies, en las oleaginosas aumenta ligeramente la producción de semilla de colza, y disminuyen sensiblemente el girasol (-26%).

En textiles, solamente ha habido producción de algodón, que se ha mantenido estable respecto a la campaña 2005/06.

REMOLACHA AZUCARERA

Como ya indicábamos la campaña pasada, la producción nacional de semilla de remolacha azucarera ha desaparecido por completo por razones técnicas, ya que la tendencia en toda Europa es a producirla en zonas en las que, por su climatología, se consiguen mayores poderes germinativos que los que se consiguen en España.

FORRAJERAS Y LEGUMINOSAS PIENSO

Se ha constatado un fuerte descenso en la producción de semillas de especies forrajeras y leguminosas pienso, de alrededor del 20%.

Por grupos de especies, las gramíneas y leguminosas forrajeras han sido las que se han incrementado, mientras que las leguminosas de grano no han sufrido apenas variación.

PATATA DE SIEMBRA

Las cantidades precintadas de patata de siembra en la campaña actual han disminuido en algo más del 19% con respecto a las de la campaña precedente, lo que supone una caída importante de la demanda de patata de siembra española.

1.4.2. Superficie dedicada a la producción de semillas certificadas

En la campaña 2006/2007 se dedicaron en España un total de 166.042 ha a la producción de semillas certificadas, distribuidas por las distintas comunidades autónomas en las superficies que en el cuadro n.º 74 se indican:

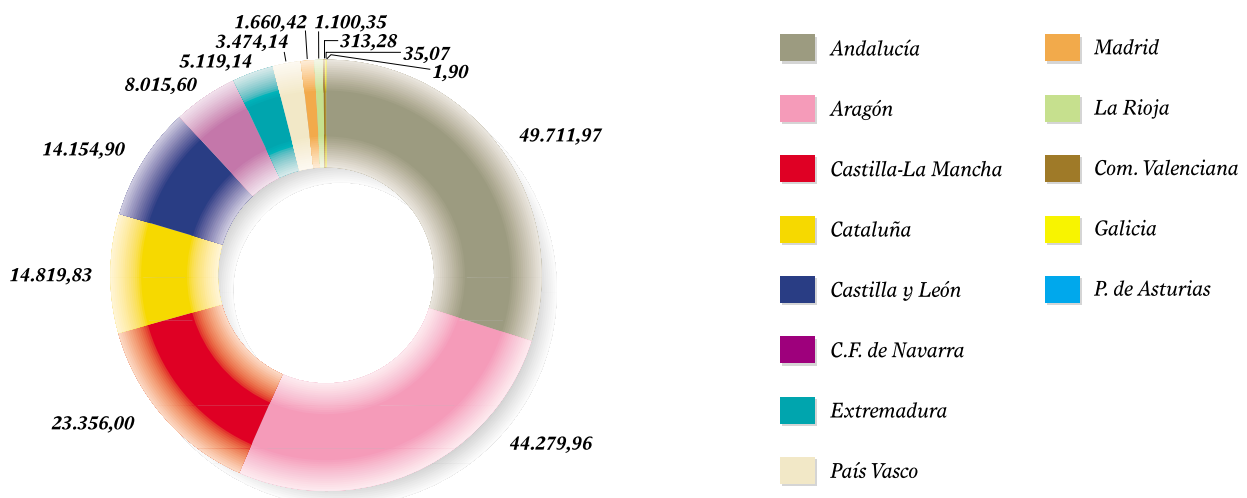
Cuadro n.º 74:

SUPERFICIE EN HECTÁREAS DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS.
CAMPAÑA 2006/2007

Comunidad Autónoma	Ha
Andalucía	49.711,97
Aragón	44.279,96
Asturias (Principado de)	1,90
Castilla y León	14.819,83
Castilla-La Mancha	23.356,00
Cataluña	14.154,90
Extremadura	5.119,14
Galicia	35,07
Madrid (Comunidad de)	1.660,42
Navarra (Comunidad Foral de)	8.015,60
País Vasco	3.474,14
Rioja (La)	1.100,35
Valenciana (Comunidad)	313,28

Gráfico n.º 79:

SUPERFICIE DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA.
CAMPAÑA 2006/2007



1.4.3. Ensayos de pre y poscontrol de semillas

Entre los trabajos desarrollados en el ámbito nacional, y como apoyo a la certificación de semillas, el MAPA financia los trabajos de comprobación de la calidad de la semilla certificada (pre y poscontrol) que se comercializa en España, los cuales realizan Centros especializados ubicados en las comunidades autónomas, pero que prestan servicios como “Centros de referencia” para todas las demás comunidades.

En el *cuadro n.º 75* se relaciona, por comunidades autónomas, el número de ensayos nacionales de pre y poscontrol desarrollados en el año 2007, y en el *cuadro n.º 76* se incluye el número de muestras (y categoría) incluidas en cada uno de estos ensayos nacionales.

Cuadro n.º 75:

ENSAYOS DE PRE Y POSCONTROL NACIONAL EN EL AÑO 2007

ANDALUCÍA	Arroz	(pre/poscontrol)
	Girasol	(postcontrol)
	Algodón	(pre/postcontrol)
	Cereales	(pre/postcontrol)
ARAGÓN	Alfalfa	(postcontrol)
	Cereales	(precontrol)
CASTILLA Y LEÓN	Patata	(pre/postcontrol)
CATALUÑA	Cáñamo	(postcontrol)
	Alfalfa	(postcontrol)
	Veza	(postcontrol)
EXTREMADURA	Maíz	(postcontrol)
VALENCIANA (COMUNIDAD)	Arroz	(pre/postcontrol)

Cuadro n.º 76:

RESUMEN DE MUESTRAS INCLUIDAS EN EL PRE Y POSCONTROL NACIONAL EN LA CAMPAÑA 2006/2007

Especies	Precontrol	Poscontrol			
		R-1	R-2	Certificada	Total
Cereales: Arroz	54	17	127	–	198
Avena	22	4	–	–	26
Cebada	111	7	4	–	122
Centeno	1	–	–	–	1
Trigo blando	144	53	35	–	232
Trigo duro	158	50	119	–	327
Triticale	19	21	6	–	46
Maíz	–	–	–	458	458
Girasol	30	–	–	171	201
Algodón	42	39	–	–	81
Alfalfa	22	62	68	3	155
Veza	–	–	–	186	186
Patata	–	–	–	1.624	1.624
Total	603	253	359	2.442	3.657

1.4.4. Ensayos de valor agronómico

Con el objeto de conocer si las nuevas variedades solicitadas al registro de Variedades Comerciales de plantas agrícolas aportan una mejora respecto a las ya cultivadas, mejora expresada en una mayor rentabilidad para el agricultor y que puede deberse a un incremento del rendimiento, a una mejora de la calidad del producto final o a la introducción de resistencias a los diferentes agentes patógenos que afectan a su cultivo, se han realizado en la campaña 2006-07 los ensayos de valor agronómico que figuran en el *cuadro n.º 77*.

Cuadro n.º 77:

PLAN DE ENSAYOS DE VALOR AGRONÓMICO. CAMPAÑA 2006/2007

Grupo de especies	N.º de Variedades	N.º de Ensayos	N.º de Parcelas
Cereales de paja	120	108	6.898
Maíz y sorgo	150	48	5.656
Ciclos de maíz	150	1	450
Plantas industriales	190	52	5.644
Leguminosas grano	20	23	632
Patata	22	7	336
Total	652	239	19.616

1.4.5. Producción y comercio de plantas de vivero

En la producción de plantas de vivero de la campaña 2006/2007 se puede destacar un fuerte impulso en la especie Olivo, que se encuentran en los máximos niveles históricos conocidos. Como contraste, se continúa reduciendo la producción de las plantas de vivero de cítricos. No ha sido posible analizar la producción de plantas de vivero ornamentales ni los frutales de categoría CAC debido, tanto a razones estructurales como a la incompleta recepción de datos.

El resumen de la campaña 2006/2007 se puede ver en el *cuadro n.º 79*.

Por grupos de especies se puede destacar lo siguiente:

VID

La mayor parte de las variedades autóctonas españolas de vid disponen o están en proceso de selección clonal y sanitaria para su mejora y certificación. El interés de dar valor a otras variedades locales de menor difusión ha llevado a incorporarlas en los exámenes del Registro de Variedades Comerciales y así posibilitar su comercialización.

El Centro de referencia de análisis sanitario de certificación para la vid, ubicado en el CIDA de la Región de Murcia en La Alberca (Murcia), financiado con la colaboración de la Oficina Española de Variedades Vegetales del MAPA, continúa desarrollando su papel en el indexaje biológico del material candidato a la categoría Inicial en el sistema de certificación español.

El conocimiento del panorama varietal en la Unión Europea se pretende mejorar con la divulgación, por la Comisión, del Catálogo común de variedades de vid en una base de datos que recoja los Registros de variedades comerciales de los países miembros, tal y como está reflejado en la propia normativa comunitaria, no obstante todavía no se ha llegado a terminar dicho proyecto.

Cuadro n.º 78:

**PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLANTAS DE VIVERO
CAMPAÑA 2006/2007**

	Categoría			
	Certificada	CAC/Estándar		
Cítricos (plantones)	3.504.690	–		
Cítricos (patrones)	22.717	–		
Vid (barbados) (3)	15.281.087	126.672		
Vid (planta-injerto)	37.320.289	15.727.954		
Fresa (plantas)	555.390.635	51.078.775		
Frutales (plantones)	1.025.595	(1)		
Frutales (patrones)	4.441.788	(1)		
Olivo (plantones)	1.615.916	25.221.875		
Ornamentales (plantas)	(2)	(2)		
Forestales	Controlada	Cualificada	Seleccionada	Identificada
Forestales (plantas) (4)	2.801.428	559.720	11.453.343	43.432.777
Forestales (kg semillas) (4)	250	–	145.476	310.772

(1): Datos sin procesar.

(2): Datos no disponibles.

(3): Viníferas autoenraizadas.

(4): A falta de datos de las comunidades autónomas de Aragón, Baleares, Cantabria y Región de Murcia.

Para los trabajos de examen de Distinción, Homogeneidad y Estabilidad (DHE) para los Registros de variedades Comerciales y Protegidas, la OEVV dispone, mediante convenio con el INIA, del Centro de ensayos en Murcia, donde se ha instalado la nueva colección de referencia de variedades de vid. Toda la colección de referencia de variedades de vid ha sido comprobada mediante marcadores moleculares –microsatélites–, habiéndose constituido con ello la base de datos oficial de marcadores para el Registro, como complemento necesario para el conocimiento y control de las variedades.

En esta línea de trabajos, la OEVV apoyó la presencia de expertos españoles en la reunión del Grupo de Trabajo de técnicas Biomoleculares de la UPOV (Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales), en donde expusieron los trabajos en marcadores moleculares para la vid desarrollados en España en convenio entre la OEVV y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y que pueden servir de pauta para su homologación internacional para la comprobación varietal.

CÍTRICOS

El Centro de referencia de análisis sanitarios para los cítricos, ubicado en el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA) de Valencia con apoyo del MAPA, ha continuado realizando su función sobre el material Inicial y el de Base del sistema de certificación aplicando las últimas metodologías. Este Centro reúne el mantenimiento del material inicial para la certificación, los Registros de variedades comerciales y protegidas, el Banco de germoplasma y los invernaderos de análisis de virosis, así como la estación de cuarentena fitosanitaria para las importaciones.

FRUTALES

Bajo este término se engloban normalmente tanto los frutales clásicos de hueso y pepita como los subtropicales y otras especies frutales. En las cifras se refleja el movimiento del material certificado del subgrupo de frutales de hueso y pepita, así como la producción completa del subgrupo olivo. La certificación de plantas de vivero de aguacate está pendiente de la apertura de su Registro de Variedades Comerciales.

España ha participado en los ensayos comparativos comunitarios de melocotonero y de manzano para armonizar la aplicación de la norma común. El ensayo comunitario de melocotonero tuvo dos ubicaciones, una en Italia, gestionada por el Instituto Experimentale de Roma, y otra en España, gestionada por el Centro de Semillas y Plantas de Vivero de la Diputación General de Aragón. Esta última fue objeto de una visita en su ubicación en La Alfranca (Zaragoza), y en la reunión comunitaria de expertos se debatieron los resultados obtenidos después de tres años de observaciones sobre las muestras recibidas. En cuanto al Manzano, el ensayo comunitario se ubicó también en dos localizaciones, una en Holanda gestionada por el NAK, y otra en Francia gestionada por el CTIFL. A esta última acudieron los expertos españoles para el estudio de los resultados.

El Centro nacional de referencia para la certificación de frutales, ubicado en Montañana (Zaragoza), con la participación de la Diputación General de Aragón y el apoyo de la OEVV del MAPA, reúne los trabajos de análisis de virosis y los Registros de Variedades, éstos últimos con participación igualmente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en su centro de Aula Dei (Zaragoza) y del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

FRESA

En esta especie se continúa con la introducción de nuevas variedades interesantes para las zonas de producción de fruta, que pueden ampliar el panorama varietal de forma que éste no dependa casi en exclusiva de una variedad, como había sucedido hasta ahora, destacando un aumento de variedades protegidas procedentes de programas de obtenciones de variedades españolas.

La planta certificada continúa siendo mayoritaria en el mercado de plantas de vivero español, estando la pequeña producción de planta estándar motivada por el abastecimiento de las nuevas variedades pendientes de inscripción en el Registro.

OLIVO

En esta campaña el número de plantas comercializadas ha aumentado considerablemente, debido en parte a las buenas expectativas del sector oleícola y al aumento de plantaciones intensivas con altas densidades de plantación.

Se continúa con el desarrollo de los trabajos de selección clonal y examen de plantas candidatas a su clasificación como plantas iniciales del sistema de certificación.

Se trabaja estrechamente con el Consejo Oleícola Internacional –COI– para desarrollar una normativa internacional de producción de plantas de olivo certificadas que facilite el comercio internacional.

FORESTALES

En los cuadros que se indican a continuación figuran las unidades de plantas y las cantidades de semillas, de las especies recogidas en el Real Decreto 289/2003, producidas durante la campaña 2006/2007 de las categorías identificada, seleccionada, cualificada y controlada. No se dispone de datos de las comunidades autónomas de Aragón, Islas Baleares, Cantabria y Región de Murcia.

Cuadro n.º 79:

CAMPAÑA 2006/2007

Especies reguladas por el Real Decreto 289/2003	Número de plantas producidas por categorías				Total (Uds)
	Identificado	Seleccionado	Cualificado	Controlado	
Abies spp	17.393	-	-	-	17.393
Acer spp	115.634	-	-	-	115.634
Alnus spp	71.838	-	-	-	71.838
Arbutus spp	155.070	-	-	-	155.070
Betula spp	230.838	-	-	-	230.838
Carpinus spp	2.000	-	-	-	2.000
Castanea spp	500.737	-	-	-	500.737
Cedros spp	21.345	-	-	-	21.345
Fagus spp	91.131	154.155	-	-	245.286
Fraxinus spp	516.981	-	-	-	516.981
Ilex spp	88.569	-	-	-	88.569
Juglans spp	180.969	-	50.000	-	230.969
Juniperus spp	160.640	-	-	-	160.640
Olea spp	92.661	-	-	-	92.661
Picea spp	79.955	-	-	-	79.955
Pinus spp	16.569.797	8.660.001	498.720	2.119.120	27.847.638
Populus spp	44.000	-	-	682.308	726.308
Prunas spp	154.964	-	-	-	154.964
Pseudotsuga spp	358.220	130.000	-	-	488.220
Quercus spp	12.598.785	2.509.187	11.000	-	15.118.972
Robinia spp	5.804.754	-	-	-	5.804.754
Sorbus spp	235.310	-	-	-	235.310
Tamarix spp	159.598	-	-	-	159.598
Taxus spp	444.138	-	-	-	444.138
Tilia spp	3.652.210	-	-	-	3.652.210
Ulmus spp	1.085.240	-	-	-	1.085.240
TOTAL	43.432.777	11.453.343	559.720	2.801.428	58.247.268

Cuadro n.º 80:

CAMPAÑA 2006/2007

Especies reguladas por el Real Decreto 289/2003	Kg de semillas producidos por categorías				Total (kg)
	Identificado	Seleccionado	Cualificado	Controlado	
Abies spp	–	161	–	–	161
Acer spp	267	–	–	–	267
Alnus spp	93	–	–	–	93
Arbutus spp	112	–	–	–	112
Betula spp	117	–	–	–	117
Castanea spp	10.805	–	–	100	10.905
Fagus spp	165	232	–	–	397
Fraxinus spp	584	–	–	–	584
Ilex spp	196	–	–	–	196
Juglans spp	7.215	–	–	100	7.315
Juniperus spp	284	–	–	50	334
Olea spp	985	–	–	–	985
Pinus spp	125.810	116.531	–	–	242.341
Populus spp	1	–	–	–	1
Prunus spp	2.599	–	–	–	2.599
Quercus spp	157.106	28.552	–	–	185.658
Robinia spp	30	–	–	–	30
Sorbus spp	1.274	–	–	–	1.274
Taxus spp	3.095	–	–	–	3.095
Tilia spp	33	–	–	–	33
Ulmus spp	1	–	–	–	1
TOTAL (kg)	310.772	145.476	–	250	456.498

Por otra parte, se participa en las reuniones del Grupo de Trabajo de materiales forestales de reproducción del Comité Permanente de Semillas y Plantas agrícolas, hortícolas y forestales de la Comisión Europea para analizar la aplicación en los Estados miembros de la Directiva 1999/105/CE del Consejo, de 22 de diciembre de 1999, sobre la comercialización de los materiales forestales de reproducción.

1.4.6. Los Registros de variedades

El Registro de Variedades Comerciales y el Registro de Variedades Protegidas son dos instituciones jurídicas íntimamente relacionadas cuya finalidad última consiste en poner a disposición de los consumidores las novedades que éstos demandan.

El Registro de Variedades Comerciales garantiza a los usuarios (agricultores) la identidad y calidad del material de reproducción que van a utilizar en sus plantaciones y cuya elección forma parte de su estrategia comercial, eligiendo las variedades que mejor responden a esa estrategia y logrando una posición de privilegio a la hora de colocar sus productos en el mercado.

El Registro de Variedades Protegidas otorga al titular de la obtención vegetal una propiedad especial (derecho de propiedad industrial) limitada en el tiempo. Este monopolio de explotación exclusivo a favor del obtentor o su causahabiente le garantiza recuperar su inversión y la obtención de un beneficio suficiente que le permita invertir en la investigación de nuevos materiales vegetales.

A) REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES

Entre las distintas funciones que el Registro de Variedades Comerciales tiene encomendadas, destaca la de fomentar y poner a disposición de los agricultores semillas y plantas de vivero de variedades cada vez más productivas y mejor adaptadas a las distintas condiciones españolas de clima y suelo, lo que se consigue previa realización de un conjunto de trabajos y estudios de caracterización, producción, resistencia a enfermedades, calidad del producto final y otros, al objeto de conocer y evaluar el material vegetal existente, incidiendo así en el logro del establecimiento de la estructura varietal más idónea.

Durante este año 2007 se presentaron 413 solicitudes de inscripción, de las cuales 261 corresponden a especies de gran cultivo, 92 a especies hortícolas y 60 a especies de plantas de vivero. Al estudiar estos tres grandes grupos, atendiendo a la nacionalidad del obtentor, se observa lo siguiente.

En las especies de gran cultivo, la participación de obtentores nacionales es poco menos que testimonial, el 9% frente al 91% de obtenciones extranjeras.

Afortunadamente, la situación anterior no se repite en ninguno de los otros dos grupos; en el de plantas hortícolas la obtención nacional representa el 62%, que se debe al notable esfuerzo investigador de solo tres empresas privadas españolas, la obtención extranjera representa el 38%, la cual mayoritariamente tiene su origen en Israel.

Para finalizar, el 75% de variedades de especies de plantas de vivero corresponde a solicitudes de obtentores nacionales, con una notable participación de organismos oficiales, el otro 25% proviene en su mayoría de obtentores de Estados Unidos y Sudáfrica.

Durante el año 2007 finalizaron los ensayos con resultado positivo de 435 variedades de distintas especies; por lo que al finalizar este año, el número total de variedades incluidas en el Registro de Variedades ascendía a 4.052, correspondientes a 128 especies.

Cualquier cambio de situación que se produzca en una solicitud de inscripción (inclusión en el Registro, retirada de ensayos, cambio de denominación, conservador solicitante, etc.) se comunicará a todos los Estados miembros de la Unión Europea y a la Comisión.

Al comparar el número total de solicitudes recibidas en este año con la media anual de los cinco últimos años, a diferencia con lo ocurrido en el año 2006, donde los tres grupos presentaban valores negativos, en este año solo el grupo de plantas hortícolas presenta un valor negativo de -51%, este mal resultado tiene una influencia en el total de los tres grupos quedando con un valor de -7%. El grupo de gran cultivo y el de planta de vivero tiene aumentos positivos del 17 y 88% respectivamente.

Como ya se ponía de manifiesto en años anteriores, esta preocupante situación del sector de hortícolas se explica por la conjunción de dos factores: el primero, la debilidad de nuestro sector obtentor, que como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente solo 3 empresa privadas españolas presentan solicitudes, y el segundo por la consolidación de la Decisión 2004/842/CE por las que los Estados miembros pueden autorizar la comercialización de semillas pertenecientes a variedades para las que se haya presentado una solicitud de inscripción en el Catálogo Nacional de variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas.

A continuación se hacen unos breves comentarios de los hechos más destacados por grupos de especies:

CEREALES DE PAJA

A diferencia con el año anterior, este año disminuyen el número total de variedades solicitadas, destacando especialmente el trigo duro donde solo se han solicitado dos variedades frente a las 13 del año anterior, lo mismo ocurre en el trigo blando, aunque aquí la diferencia de un año con otro es sólo de 8 variedades. Como contrapartida aumentan las solicitudes en las especies de cebada y arroz, donde todas las obtenciones son nacionales.

FORRAJERAS Y PRATENSES

Se ponía de manifiesto en otros años la posibilidad de que en el futuro cercano no se presentasen más solicitudes, estando cada vez mas cerca de esta posibilidad, ya que en este año sólo se han presentado 3 solicitudes, todas de obtentor extranjero.

OLEAGINOSAS Y TEXTILES

Como en otros años, este grupo es bastante dinámico, destacando especialmente la remolacha azucarera con 56 solicitudes.

El girasol tiene una notable subida, de 21 solicitudes en el año 2006 a 32 en este año, siendo la principal novedad el fuerte incremento de las obtenciones nacionales.

El algodón, con sólo 3 solicitudes, se encuentra en una situación muy delicada, donde la no aprobación de modificaciones genéticas le perjudica gravemente.

MAÍZ

Continúa el aumento de solicitudes de variedades modificadas genéticamente frente a las convencionales, de 145 variedades solicitadas 129 pertenecen a este grupo, frente a 16 que son convencionales.

De estas 129 variedades, 41 contienen la única modificación genética aprobada para su cultivo en la Unión Europea, el MON 810, y 78 variedades contienen modificaciones genéticas aún no aprobadas para su cultivo.

HORTÍCOLAS

Este grupo continúa en su retroceso, al igual que en años anteriores. Las especies más solicitadas son: tomate, pimiento, lechuga y melón.

PLANTAS DE VIVERO Y OTRAS ESPECIES

Al igual que en el año anterior, este grupo tiene una ligera subida, destacando las especies de melocotonero, fresa, mandarina y vid.

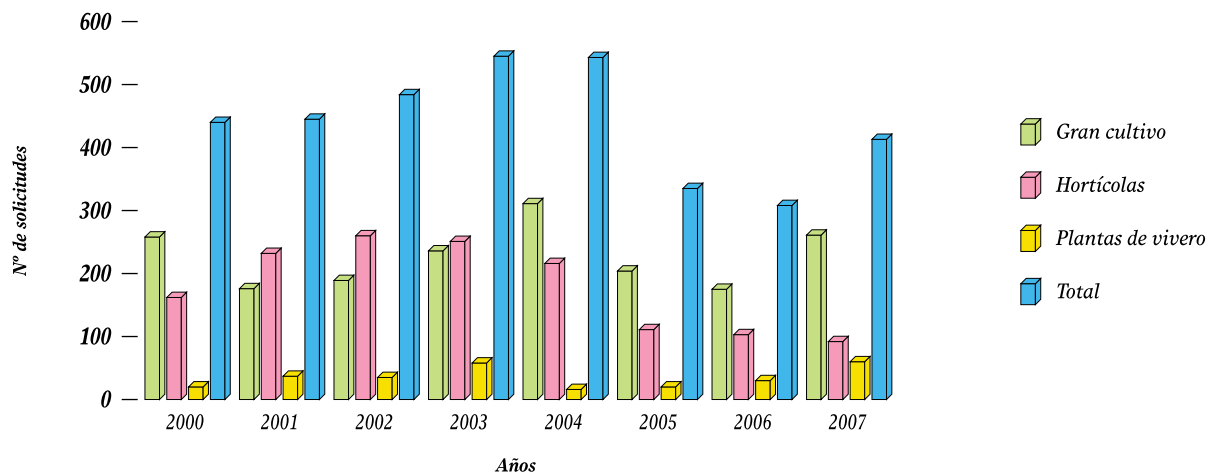
En el *gráfico n.º 85*, que se incluye a continuación, se resume lo comentado en los párrafos anteriores.

En lo que se refiere a variedades de conservación (variedades autóctonas y locales), sigue aumentando el número de solicitudes de inscripción que se reciben.

Se ha continuado la celebración de reuniones correspondientes a las distintas Comisiones Nacionales de Estimación: Cereales, Oleaginosas y Textiles, Patata, Remolacha, Maíz y Sorgo, Forrajes, Cespitosas y Pratenses, establecidas para el estudio de las variedades comerciales que han finalizado su ciclo de ensayos, así como analizar y proponer medidas relacionadas con la introducción, ensayos, evaluación y registro de variedades para las diferentes especies o grupos de especies que conforman las distintas Comisiones Nacionales de Estimación.

Gráfico n.º 80:

SOLICITUDES EN EL REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES. PERÍODO 2000-2007

Autorizaciones Provisionales de Comercialización (APC)

A mediados de 1994, España estableció un procedimiento para especies hortícolas mediante el cual se concedían permisos para la comercialización de variedades que cumplieran unas determinadas condiciones.

Al finalizar el año 2007 existían un total de 183 variedades con APC, destacando las especies de tomate, melón, lechuga, pimiento y pepino. Las variedades que se han solicitado en este año han sido solamente 5, si bien se ha concedido el APC a 15 variedades, cuyas solicitudes tuvieron entrada en el año 2006.

Como ya se comentó el año anterior el descenso en el número de solicitudes se debe a la entrada en vigor, el 9 de diciembre de 2004, de la Decisión de la Comisión 2004/842/CE, de 1 de diciembre, relativa a disposiciones de aplicación por las que los Estados miembros pueden autorizar la comercialización de semillas pertenecientes a variedades para las que se haya presentado una solicitud de inscripción en el Catálogo Nacional de variedades de especies de plantas agrícolas y hortícolas.

Por este motivo, se prevé la próxima desaparición de estas Autorizaciones Provisionales de Comercialización.

Autorizaciones de comercialización de acuerdo con la Decisión de la Comisión 2004/842/CE

Se continúa con el procedimiento especial de concesión de autorización para comercializar variedades de muchas especies agrícolas y hortícolas.

A finales del año 2007 y sólo para especies hortícolas, se habían concedido 1.805 autorizaciones de comercialización, de las cuales 173 autorizaciones han sido gestionadas por España (entre concesiones, 56, y renovaciones, 117) y 1632 por el resto de los Estados miembros (Holanda, Alemania, Francia, Italia, Portugal, República Checa, Austria, Polonia, Dinamarca, Grecia, Hungría, Bélgica, Eslovenia y Eslovaquia).

Tanto en España como en el resto de los Estados miembros, las especies para las que se conceden más autorizaciones son tomate, pimiento, lechuga, pepino y melón; en menor medida, sandía, calabacín, berenjena, cebolla, endivia y el grupo de las Brassicas, entre las que destacan coliflor, repollo y brócoli.

En especies agrícolas, a finales del 2007 se habían concedido 481 autorizaciones de comercialización, de las cuales, 49 corresponden a variedades gestionadas por España y 473 al resto de Estados miembros (Holanda, Alemania, Francia, Italia, Portugal, República Checa, Austria, Polonia, Dinamarca, Grecia, Hungría, Bélgica, Eslovenia, Eslovaquia y Bulgaria, país recientemente incorporado a la Unión Europea).

Cabe destacar el aumento que han experimentado las solicitudes para variedades agrícolas con respecto a las hortalizas, suponiendo este año un 73% del total, mientras que en el año 2006 el porcentaje era sensiblemente inferior, un 35%.

Entre las especies con más número de autorizaciones destacan el maíz, el girasol y la colza, seguidas de cebadas, trigos, remolachas y sorgos; en menor proporción, las festucas, alta y roja y los Raygrasses, italiano e inglés.

Aparte de los datos facilitados anteriormente, antes de conceder una Autorización se deben estudiar y controlar todas las solicitudes que se reciben, alcanzando en el año 2007 la cifra 580 solicitudes, a lo que hay que añadir las que se conceden, tanto por España como por el resto de los países, por lo que el volumen que se maneja es de 2.810 variedades. De todo ello se informa de inmediato a las CC.AA.

B) REGISTRO DE VARIEDADES PROTEGIDAS

La existencia de un sistema de protección del derecho de los obtentores de variedades tiene un impacto positivo en la economía nacional en general y en el sector agrícola en particular, que se concreta, en primer lugar, con la concesión de título de obtención vegetal sobre las variedades vegetales; en segundo lugar, supone un estímulo de la investigación, y finalmente el acceso de los agricultores a nuevas variedades cada más productivas con la consiguiente mejora de su renta.

Al finalizar el año 2006 se encontraban en vigor 460 títulos de obtención vegetal, correspondientes a 33 especies de plantas agrícolas, hortalizas, ornamentales y de plantas de vivero. A lo largo de este año se concedieron 47 títulos y finalizaron su período de protección 60 variedades.

Durante este año se presentaron 72 solicitudes de título de obtención vegetal, de las cuales 16 corresponden a especies de gran cultivo, 2 a especies hortalizas y 54 a plantas de vivero. Del número total de las solicitudes recibidas 64 son de obtención nacional y 8 de obtención extranjera.

Al comparar el número total de solicitudes recibidas este año con la media anual de los últimos cinco años, se aprecia un 14% de incremento, que se justifica por el aumento del 100% del grupo de plantas de vivero, ya que los otros dos grupos, gran cultivo y hortalizas, tienen valores negativos el -36% y 83% respectivamente.

A continuación se hacen unos breves comentarios de los hechos más destacados por grupos de especies:

CEREALES DE PAJA

Ligero descenso, cabe destacar que todas las variedades solicitadas son de origen nacional.

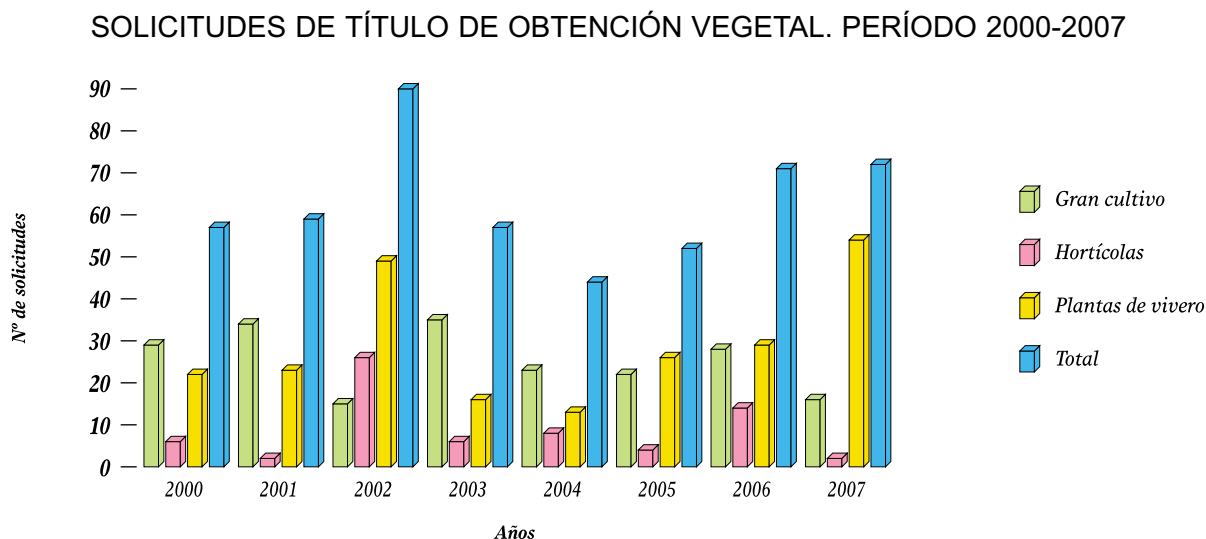
PLANTAS DE VIVERO

Fuerte incremento en el número de variedades solicitadas en este año en comparación con el año anterior, 54 frente a 20; de este total 46 solicitudes han sido presentadas por obtentores nacionales, destacando notablemente la obtención de organismos oficiales.

Las especies que destacan son las siguiente: el melocotonero con 13 solicitudes, todas de origen nacional; el mandarina con 9 variedades, de las cuales 8 son de obtención nacional; el cerezo dulce con 8 solicitudes y nogal con 7 solicitudes, todas de origen nacional; para finalizar, el naranjo con 6 solicitudes, que curiosamente son todas de origen extranjero.

En el *gráfico n.º 81* se puede observar la evolución de años anteriores.

Gráfico n.º 81:



El descenso del número de solicitudes se debe a la competencia que todos los Estados miembros tienen con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales, ya que ésta concede un Título de Obtención Vegetal que abarca todo el territorio de la Unión Europea, mientras que las protecciones nacionales solo abarca el territorio del Estado miembro.

Por lo tanto, la protección nacional sólo tiene interés cuando la variedad pertenece a una especie cuyo cultivo está localizado en el territorio español o cuando la variedad está muy adaptada a condiciones locales.

Denominaciones de variedades

Durante el año 2007 se ha hecho el estudio de 747 denominaciones, 118 correspondientes al Registro de Variedades Protegidas y 629 al Registro de Variedades Comerciales, un 30% del total corresponden a la primera denominación con la que se solicitan las variedades y el resto son cambios de denominación, bien por no aceptación de la denominación propuesta, que son la mayoría, bien porque las solicitudes fueron presentadas con una referencia del obtentor.

Estos procedimientos para el estudio y aceptación o denegación de las denominaciones de las variedades son procedimientos que se sustancian dentro de la tramitación de los procedimientos de inscripción de variedades y que concluyen con el mismo acto administrativo que acepta o deniega la inscripción de las variedades en los Registros de Variedades, ya sean de comerciales o de protegidas.

Todas estas denominaciones se han publicado en alguno de los cinco boletines del Registro de Variedades Comerciales o del Registro de Variedades Protegidas. Las que no han recibido obje-

ciones han sido aprobadas, el resto han vuelto a presentar otra propuesta de cambio de denominación. Sólo 12 denominaciones han cambiado su denominación por esta causa. Los otros 416 cambios de denominación se han producido por parecidos o identidades con otras denominaciones varietales durante su estudio en la base de datos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), que consta de 527.000 registros.

Esta base de datos es alimentada por las bases de datos del Registro de Variedades Comerciales y del Registro de Variedades Protegidas español, con unos 26.0000 registros, que se envían a la OCVV cada dos meses, con todas las modificaciones que se hayan producido.

Licencias de explotación de variedades protegidas

Durante el año 2007 se ha continuado profundizando en los cambios en la forma de llevar el registro de las licencias. Como es conocido, la inscripción de una variedad en el Registro de Variedades Protegidas otorga a su titular un monopolio de explotación exclusiva. Los terceros que deseen usar la variedad deberán dirigirse al titular del derecho y obtener de éste una licencia de explotación con las condiciones que se estimen convenientes; estas licencias se registraban y se comunicaban a los servicios responsables de la certificación de las comunidades autónomas, no pudiendo certificarse material vegetal a quienes no figuran registrados en el registro de licencias.

Las comunidades autónomas, con su correspondiente contraseña, acceden directamente a la base de datos de esta Oficina Española de Variedades Vegetales, lo que ha eliminado los 17 fax que se enviaban a las comunidades autónomas unas 30 ó 40 veces al año, con la información de las licencias que se concedían.

En este año se han registrado 816 licencias, y al 31 de diciembre se encontraban en vigor 1.464. El registro de estas licencias es muy laborioso, ya que las comunidades autónomas necesitan un gran número de datos, entre los que destaca, la denominación varietal, la especie, el número de registro, el titular del Título de Obtención Vegetal, el licenciario, la categoría de semillas, el ámbito, la duración, si se nombra conservador al licenciario, si la licencia es exclusiva o no, si el licenciario puede conceder sublicencias, etc.

Del total de las licencias registradas, 156 son licencias correspondientes a variedades con protección española y 660 son licencias de variedades con protección comunitaria.

Del total de las licencias en vigor, 474 corresponden a licencias de variedades protegidas en España y 990 corresponden a licencias de variedades protegidas en la Unión Europea.

1.4.7. La Oficina Española de Variedades Vegetales como Oficina de Examen de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

La Oficina Española de Variedades Vegetales está reconocida como oficina de examen para más de 50 especies, encontrándose entre ellas, desde las más tradicionales como los cítricos, cereales, olivo, girasol, maíz, tomate, pimiento y lechuga, hasta especies como la *Zoysia matrella*, *Juglans nigra* (nogal) o *Distichlis spicata*.

La tramitación de las peticiones para efectuar ensayos, o la adquisición del informe DHE (distinción, homogeneidad y estabilidad) de una variedad ya ensayada en España que hace la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), tiene una duración variable en función de la especie de que se trate que va desde dos años para las especies de gran cultivo, hasta 6 años para las especies frutales.

La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales ha establecido un sistema de trabajo con las oficinas de examen muy concreto, con modelos oficiales para comunicar los diferentes datos e incidencias. Cada año se recibe del centro de ensayos la información correspondiente al año de ensayo de cada variedad, y este documento junto con la correspondiente factura se envía a la OCVV. En la actualidad se están ensayando 247 variedades que se corresponden con solicitudes de pro-

tección comunitaria. Ensayos directos para la OCVV son 163 variedades, y 84 se están ensayando para los Registros españoles, y, en consecuencia, la OCVV solicita que se le facilite el informe final, que incluye un informe DHE, de distinción, homogeneidad y estabilidad, la descripción de la variedad y un informe de diferencias con variedades próximas.

También durante el año 2007 se han entregado 175 informes finales, con sus correspondientes facturas.

Especies para las que España es Oficina de Examen.

Cuadro n.º 81:

Especies	Centros
Melocotonero (Variedades medias y tardías)	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
Patata	Centro de Control de la Patata de Siembra de Castilla y León
Cebolla, puerro, ajo, espárrago, avena, colza, coliflor, brócoli, algodón, girasol, cebada, lechuga, tomate, arroz, judía, guisante, rábano, sandía, col de Bruselas, pimiento, escarola, melón, calabaza, zanahoria, distichlis spicata, soja, sorgo, espinaca, trigo blando, trigo duro, haba, vid, maíz, zoysia matrella, garbanzo	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Centros de Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia)
Fresa	Junta de Andalucía
Olivo	Universidad de Córdoba
Avellano, nogal	IRTA (Generalidad de Cataluña)
Naranja, mandarino, limonero, pomelo y todos los cítricos. Melocotonero (variedades tempranas)	Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
Almendro x melocotonero, prunus cerasifera, prunus insititia	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Zaragoza)

1.4.8. Centros Especializados de Examen DHE

El examen de la distinguibilidad, homogeneidad y estabilidad (DHE) de las variedades para los correspondientes Registros se realizan en localizaciones idóneas para cada especie y con colecciones de referencia representativas del panorama varietal, y para ello la OCVV tiene establecidos Convenios con diversas Entidades.

En el año 2007 continúan vigentes los siguientes Convenios:

- Con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA): Para **especies agrícolas, hortícolas y vid**.
- Instituto Madrileño de Investigación Agraria (IMIA): Ensayos DHE para **vid**, mediante marcadores moleculares.
- Universidad de Córdoba: Ensayos DHE para **olivo**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Junta de Extremadura: Ensayos DHE para **higuera**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Junta de Castilla y León: Ensayos DHE para **patata**, mediante ensayos de campo.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid: Ensayos DHE para **vid**, mediante ensayos de campo.
- Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA): Ensayos DHE para **cítricos, albaricoquero, ciruelo japonés y variedades precoces de melocotonero**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.

- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Ensayos DHE para **ciruelo europeo, manzano y patrones del género Prunus**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): Identificación, determinación y cuantificación de la posible **presencia adventicia** de semillas genéticamente modificadas en lotes de semillas de variedades convencionales de maíz y **ensayos de resistencia a *Plasmopara halstedii*** (mildiu) en variedades de girasol.
- Instituto de Investigación y Tecnología Agraria (IRTA): Ensayos DHE para **nogal y avellano**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón: Ensayos DHE para **Almendro y Melocotonero** mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Departamento de Agricultura y Alimentación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón: Ensayos DHE para **Peral, Cerezo y Membrillero**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares.
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica de la Junta de Andalucía: Ensayos DHE para **fresa**, mediante ensayos de campo y marcadores moleculares; ensayos de determinación de la **susceptibilidad a la raza F de jopo** en girasol y ensayos de determinación de la **susceptibilidad a enfermedades** en variedades de cereales.
- Administración General del Estado (MMA y MAPA) y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA): Acuerdo de encomienda de gestión para el estudio de los efectos del uso del glufosinato en el cultivo del algodón transgénico sobre la flora y los artrópodos, y del flujo de genes entre el algodón transgénico resistente al glufosinato y el algodón tradicional, así como la flora ruderal y adventicia de éste.

La caracterización de variedades se realiza de acuerdo con los protocolos técnicos desarrollados por la Oficina Española de Variedades Vegetales, basados tanto en los descriptores internacionales de la UPOV como en los protocolos aprobados por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales.

1.4.9. Otras Actividades

En el año 2007 destacan, además, los siguientes trabajos realizados por la Oficina Española de Variedades Vegetales:

A) ENSAYOS DE RECOMENDACIÓN DE VARIEDADES

La OEVV participa en los trabajos de recomendación de variedades de diversas especies, fundamentalmente cereales, maíz, girasol, colza y leguminosas y colabora en la financiación de los mismos. Aunque estos trabajos se realizan por las comunidades autónomas, en el ámbito de su territorio, es preciso realizar un estudio conjunto de los resultados, así como la publicación de los mismos. Estos trabajos se centralizan a través del Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos extensivos en España (GENVCE), que está coordinado por esta Oficina.

Igualmente se participa activamente en la puesta a punto de las jornadas de la Asociación Española de Técnicos Cerealistas, que todos los años se celebran en un lugar diferente de la geografía nacional, y que este año se han celebrado en Pamplona a primeros de octubre.

Durante el año 2007 se han realizado diversas publicaciones con los resultados de los ensayos realizados en las campañas 2005-2006 y 2006/2007, donde se incluyen las fichas de las variedades que han completado su evaluación en GENVCE. Igualmente se han publicado estos

resultados en la revista Vida Rural, mediante el convenio existente entre Ministerio y la editorial Eumedia.

En la campaña 2006-07 se han realizado, por las diferentes comunidades autónomas, los ensayos de recomendación de variedades que se indican en el *cuadro n.º 82*.

Cuadro n.º 82:

**ENSAYOS DE RECOMENDACIÓN DE VARIEDADES
NÚMERO DE ENSAYOS POR ESPECIES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
CAMPAÑA 2006/2007**

CC.AA.	Trigo blando de invierno	Trigo blando de primavera	Trigo Duro	Cebada Ciclo Largo	Cebada Ciclo Corto	Triticale	Avena	Colza	Maíz	Leguminosas	Total
Andalucía	3	7	14	6	4				5		52
Aragón	5	4	3	2	3	10	3	1	6		26
Castilla-La Mancha	8	7	6	8	7	1	1	5	13		54
Castilla y León	19	11	7	17	17	–	–	8	5	4	106
Cataluña	6	3	–	8	3	7	11	4	8	5	39
Extremadura	3	3	3	3	3	2	–	2	5	7	34
Galicia	1	–	–	1	1	3	2				3
Madrid (Com. de)	2	2	–	1	2	–	–		4		14
Navarra (C. Foral)	1	–	1	1	1	2	1	2	4	2	14
País Vasco	1	1	–	1	1	1	1	2		3	9
TOTAL	49	38	34	48	42	26	19	24	50	21	351

B) ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

Durante el año 2007 se han seguido realizando los análisis para determinar la posible presencia adventicia de semillas genéticamente modificadas en la semilla certificada de variedades de maíz que no son OMG. En esta campaña se han analizado cerca de 800 lotes de semilla. Para la realización de estos análisis se ha contado con la colaboración del Instituto de Biología Molecular de Barcelona del CSIC.

C) REUNIONES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Durante el año 2007 se han celebrado numerosas reuniones con los técnicos de las diferentes comunidades autónomas en relación con los siguientes temas:

- Ensayos de valor agronómico para el Registro de Variedades Comerciales,
- Ensayos de recomendación de variedades de especies agrícolas
- Grupos de Trabajo de coordinación de la certificación de semillas, vid, frutales, cítricos y forestales.
- Propuesta de borrador del Reglamento que desarrolla la autorización y registro de los productores de semillas y de plantas de vivero y su inclusión en el registro nacional de productores.

D) LISTA DE VARIEDADES DE TRIGO DURO CON DERECHO A LA AYUDA POR CALIDAD

Esta Oficina ha participado activamente en el año 2007 en la realización de las listas de variedades de trigo duro con derecho a la ayuda por calidad. Las nuevas variedades han sido evaluadas por esta OEVV en los ensayos de valor agronómico para el Registro, y las procedentes del Catálogo Común de la Unión Europea lo han sido mediante la realización de ensayos específicos, en colaboración con el INIA y las comunidades autónomas en donde se cultiva esta especie.

Para esta campaña 2007/2008 se va a realizar una reevaluación de todas las variedades de trigo duro con derecho a la ayuda por calidad existentes en la lista española, de acuerdo con lo indicado en la correspondiente Directiva Comunitaria, en colaboración con las CC.AA. en donde existe este derecho y con el INIA.

1.4.10. Relaciones Internacionales

Se han mantenido contactos y participado en reuniones en representación de España con los siguientes Organismos Internacionales:

A) UNIÓN EUROPEA

Durante el año 2007 se ha participado activamente en las reuniones de los siguientes foros comunitarios:

- Comité Permanente de Semillas y material de reproducción de especies agrícolas, hortícolas y forestales.
- Comité Permanente de material de reproducción de especies frutales.
- Comité Permanente de material de reproducción de especies ornamentales.
- Comité Permanente de Protección de Obtenciones Vegetales.
- Comité Permanente del Reglamento del Consejo 870/2004 sobre conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos del sector agrario.
- Grupos de Trabajo de expertos de la Comisión.
- Visitas y reuniones de los ensayos comparativos comunitarios.
- Grupos de trabajo del Consejo.
- Consejo de Administración de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV).
- Grupos de expertos de la OCVV.

B) ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA VID Y EL VINO (OIV)

Reunión del Comité español y reuniones de los Grupos de Expertos y Subgrupos “Selección de la Viña” y “Sanidad”.

Participación en los proyectos de actualización de los descriptores de variedades de vid, de la Lista de clones, Lista de sinonimias, y regulación comunitaria de las plantas de vivero.

C) CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL (COI)

Diversas reuniones con expertos internacionales en un Grupo de redacción para el “sistema COI de certificación internacional de plantas de vivero de olivo”.

D) UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (UPOV)

Técnicos de la OEVV participan en las reuniones del Consejo, del Comité Consultivo, Comité Administrativo y Jurídico, Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Comité de Redacción, Grupo Técnico de Trabajo de Especies Agrícolas, Grupo Técnico de Trabajo de Especies Frutales, Grupo de Trabajo sobre técnicas Bioquímicas y Moleculares, y de Perfiles de ADN en Particular, Grupo de Trabajo de Denominaciones Varietales y en Subgrupos de Trabajo de diversas especies.

En el marco de la cooperación con Iberoamérica y con la UPOV, del 9 al 13 de Julio se celebró el "VI Curso de Formación sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales para Países Iberoamericanos" en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), organizado por la UPOV, la OEVV, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de España, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Participaron técnicos de las Administraciones Oficiales de 18 países iberoamericanos y las clases fueron impartidas por técnicos de la UPOV, la OEVV y el INIA. La demanda para participar en estos cursos es muy alta, no habiendo sido posible en ninguno de ellos aceptar todas las solicitudes presentadas.

E) OCDE

Del 11 al 12 de julio se celebró en París (Francia) la Reunión Anual 2007 OCDE correspondiente a los *Sistemas de semillas*.

Reunión de representantes designados por las autoridades nacionales para la implementación del esquema OCDE para el control de material forestal de reproducción en el comercio internacional, celebrado en París el 27 y 28 de septiembre de 2007.

F) REUNIÓN DE "JEFES DE AGENCIAS DE CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y EFTA/EEE"

Se celebró en Varna (Bulgaria) del 5 al 8 de junio de 2007. El objetivo de estas reuniones, que tienen una periodicidad anual, es debatir diversos temas técnicos propuestos por las propias delegaciones, en el ámbito de la producción, certificación y comercialización de semillas, con objeto de valorar su posible inclusión en futuras reuniones del correspondiente Comité de reglamentación de la UE.

G) ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (FAO)

Participación en la segunda reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura que tuvo lugar en Roma del 29 de octubre al 3 de noviembre.

Participación en la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que tuvo lugar en Roma del 11 al 15 de junio.

H) REUNIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS OFICIALES DE CONTROL DE MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

Se celebró en Hoeven (Holanda) del 10 al 12 de septiembre de 2007. El objetivo de estas reuniones, que van a tener carácter anual, es presentar la situación de los materiales forestales de reproducción en la Unión Europea y coordinar actuaciones de los Estados miembros.

2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS

2.1. Zootecnia

2.1.1. *Nuevos reconocimientos oficiales de asociaciones de criadores de razas puras*

El reconocimiento oficial para la llevanza de libros genealógicos de razas ganaderas puras se lleva a cabo por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o por las distintas comunidades autónomas, según tenga ámbito nacional o autonómico. La finalidad principal de estas asociaciones es la llevanza (en su caso, creación) del Libro genealógico correspondiente, base del programa de mejora de la raza, tanto con fines de conservación, como selectivos.

En el Registro General de Asociaciones existen actualmente 155 asociaciones de criadores oficialmente reconocidas para las diversas especies, de las cuales medio centenar han sido reconocidas por el MAPA, y, en consecuencia, son supervisadas y financiadas directamente por la Administración Central.

Actualmente, la mayoría de las razas ganaderas cuentan con asociación reconocida a estos efectos, y tan sólo restan algunas razas pendientes de regularse, en el aspecto organizativo registral, mediante la resolución oportuna. Por otra parte, existe la posibilidad, amparada por el derecho comunitario, de obtener el reconocimiento para una segunda o ulterior asociación, lo que explica la pluralidad de éstas para algunas razas.

En el año 2007 se ha producido el reconocimiento oficial a nivel nacional de asociaciones en el marco de cuatro casos distintos:

- Las que, estando reconocidas por las comunidades autónomas, han ampliado su territorio de actuación y, por tanto, la autoridad competente para su reconocimiento ha cambiado, lo que indica una expansión y una evolución favorable del censo de la raza, como ha sido el caso de la cabra Blanca Celtibérica.
- Aquellas que, aunque se encontraban dentro del Catálogo desde hace tiempo, no disponían de asociación reconocida, como es el caso de la raza bovina Cárdena Andaluza. Esto supone un paso adelante en la conservación de la raza, máxime en el caso de esta raza que está catalogada como de protección especial.
- Asociaciones de criadores de razas equinas cuyo reconocimiento anterior no implicaba la gestión de Libros Genealógicos, y que han precisado un nuevo reconocimiento para desempeñar este cometido, anteriormente responsabilidad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del ministerio de Defensa:
 - Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes.
 - Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Deporte Español.
 - Asociación de Criadores de Pura Sangre Inglés de España.